

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de coches ligeros, motocicletas, neumáticos y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestas en la Secretaría de la misma (Breton de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid) el día 30 de marzo de 1967 en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes del Ejército (carretera de Andalucía, kilómetro 10), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora, Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 11 de marzo de 1967.—1.267-C.

Resolución de la División Acorazada Brunete número 1 por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para adquirir viveres para las atenciones de los Destacamentos del depósito de viveres de esta División.

Teniendo que adquirirse viveres para las atenciones de los Destacamentos del depósito de viveres de esta División, sitios en el Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Vicálvaro), Regimiento de Caballería Villaviciosa número 14 (Retamares) y Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento), se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 20 del presente mes.

La relación de los viveres a adquirir y pliegos de condiciones están de manifiesto en los Destacamentos citados y en la Mayoría Centralizada del N. T. D., paseo María Cristina, número 5 (Gobierno Militar, tercera planta).

Madrid, 8 de marzo de 1967.—El Coronel Mayor.—1.310-A. 2.ª 15-3-1967

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Málaga con destino a la instalación de los servicios de Servicio Provincial de Ganadería

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Málaga, con destino a la instalación de los servicios de Servicio Provincial de Ganadería.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Málaga, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Málaga, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Málaga y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 28 de febrero de 1967.—El Director general, Manuel Román.—1.311-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio de nueva planta para Delegación de Hacienda de la demarcación fiscal de Gijón, provincia de Oviedo.

En virtud de lo autorizado por la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 24 de febrero de 1967, se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio de nueva planta para Delegación de Hacienda en la demarcación fiscal de Gijón, provincia de Oviedo.

Los planos, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al señalado para la presentación de proposiciones todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección Administrativa de Obras, Dirección General del Patrimonio del Estado (calle de Alcalá, número 11, planta tercera, del edificio antiguo, en esta capital) y en la Sección del Patrimonio del Estado en la Delegación de Hacienda de Gijón.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la vigente Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, y se llevará a efecto en la forma que se determina en el artículo cuarto del pliego de cláusulas administrativas correspondiente.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura en el mencionado pliego de cláusulas administrativas, extendidas en papel timbrado de tres pesetas, de acuerdo con la vigente Ley Tributaria, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil anterior al en que se cumplan los veinte días, igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado», únicamente en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado), presentadas en la forma y con los documentos que determina el artículo quinto del pliego de cláusulas administrativas.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar únicamente en la sala de juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Ministerio de Hacienda (calle de Alcalá, número 11, segunda planta del edificio antiguo), el cuarto día hábil siguiente al señalado como final del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

El presupuesto de contrata asciende a treinta y cinco millones quinientos dos mil novecientos cuarenta y cinco pesetas con noventa y nueve céntimos (pesetas 35.502.945,99).

La fianza provisional no será inferior a setecientos diez mil sesenta pesetas.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Román.—1.348-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de una finca rústica situada en el Municipio de Vallat.

Se saca a pública subasta, para el día 20 de abril de 1967, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón de la Plana, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, de 104,94 áreas; tipo para esta subasta, dieciséis mil ciento cincuenta y nueve pesetas. Dicha finca está situada en el municipio de Vallat.

Castellón, 7 de marzo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—1.318.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del camino «De la Playa Grande de Miño a Perbes».

Por la presente se anuncia la subasta pública de las obras, incluidas en el Plan Provincial de 1966, de construcción del camino «De la Playa Grande de Miño a Perbes», que ejecuta esta Comisión, siendo su tipo de licitación de 11.188.713,65 pesetas; la fianza provisional, de 223.774,40 pesetas, y el plazo de ejecución, de treinta y seis meses.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos estarán de manifiesto en la Oficina Administrativa de esta Comisión, sita en la tercera planta del Gobierno Civil de la Provincia, en horas de dieciséis treinta a diecinueve treinta horas de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro del mismo plazo, en dicho lugar y a la misma hora, se realizará la presentación de pliegos, cuya apertura tendrá lugar a partir de las diecisiete horas del siguiente día hábil al último de admisión de proposiciones, en el Salón de Actos del Gobierno Civil de la Provincia.

Con las proposiciones, fuera del sobre que las contenga, se acompañará la siguiente documentación:

a) Resguardo de constitución de la correspondiente fianza provisional o aval bancario, en armonía con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Bases de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 4 de la mencionada Ley de Contratos del Estado.

c) Carnet sindical, donde se conceptúe al contratista como empresa con responsabilidad.

d) Poder debidamente bastantado por el Secretario de esta Comisión, funcionario Letrado de la misma o Abogado del Estado, afecto a la Delegación de Hacienda de La Coruña, cuando la propuesta sea a nombre de otra persona natural o jurídica.

Las propuestas habrán de ajustarse al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 196....., relativo a la contratación de las obras de construcción del camino «De la Playa Grande Miño a Perbes», y del proyecto y pliego de condiciones particulares, económico-administrativas y facultativas, que han de regir en dicha contratación, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos en la cantidad de pesetas (en letra), y acepto íntegramente todos los derechos, obligaciones y responsabilidades que en los mismos se establecen, comprometiéndome a que las remuneraciones del personal que emplee en estas obras no serán nunca inferiores a las que con arreglo a las disposiciones vigentes correspondan y a dar cumplimiento a las que especialmente regulan los Seguros sociales y la protección a la industria nacional, fijando a los efectos de sus relaciones contractuales con la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña, su domicilio en dicha capital en

La Coruña, de de 1967.
(Firma, con dos apellidos.)

En el anverso del sobre que contenga cada plica se escribirá lo siguiente:

«Proposición para optar a la licitación referente a la construcción del camino "De la Playa Grande de Miño a Perbes"».

El sobre que contenga la respectiva proposición irá firmado en el exterior por el presentador, y en el mismo se hará constar por el encargado de su recepción las anotaciones que sean precisas para la debida garantía.

Las proposiciones se formularán en papel reintegrado de tres pesetas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964.

La Coruña, 8 de marzo de 1967.—El Gobernador civil: Presidente, Antonio Avenaño Porrúa.—1.319-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Playa de Aro (Gerona).

Se convoca subasta para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, las obras de «construcción de un edificio de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en el Plan Parcial Sur-Carretera de Gerona, de Playa de Aro», por pesetas 587.028,10 (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición, podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid, en la Administración Principal de Gerona y en la Oficina de Correos de Playa de Aro, durante el plazo señalado para la presentación de pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid.

Al siguiente día hábil y a las doce horas se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa de Contratación constituida al efecto, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 8 de marzo de 1967.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—698-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado del segundo tramo del paseo marítimo Ingeniero Gabriel Roca (Palma de Mallorca).

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca), proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 5.920.834,26 pesetas. La fianza provisional, a 118.416,70 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de abril de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle, número con documento nacional de identidad número, expedido en actuando en nombre (propio o de) (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.^a *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente, y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.^a *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorio: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1955, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.^a *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.^a *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación en su caso.

5.^a *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.^a *Subasta:* Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Director general, V. Oñate.—1.314-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de estación de ajoros sobre el río Arba de Luesia, en Biota (Zaragoza).

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta subasta. El presupuesto de contrata asciende a 2.716.500,38 pesetas.

La fianza provisional, a 54.330 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de abril de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro, y el modelo

de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en actuando en nombre (propio o de) (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.^a *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente, y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.^a *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1955, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.^a *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.^a *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación en su caso.

5.^a *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.^a *Subasta:* Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Director general, V. Oñate.—1.313-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de las obras de acondicionamiento de las instalaciones del aliviadero de la presa de Allez (Navarra).

Hasta las trece horas del día 19 de abril de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 3.204.802,75 pesetas.

La fianza provisional, a 64.096,10 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de abril de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en actuando en nombre (propio o de) (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrito en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.^a *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente, y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de bases en su caso.

2.^a *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley

de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.^a *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.^a *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación en su caso.

5.^a *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.^a *Concurso:* Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Director general, V. Oñate.—1.312-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de aparatos elevadores en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Vitoria (Alava).

Se abre concurso para la instalación de aparatos elevadores en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión en Vitoria (Alava).

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 1.048.000 pesetas y la fianza provisional en 20.960 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Vitoria, Eduardo Dato, 36.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Vitoria, hasta las trece horas del día 30 de los corrientes.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la Instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 6 de abril próximo, a las trece horas.

Madrid, 11 de marzo de 1967.—741-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de fontanería en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Vitoria (Alava).

Se abre concurso para la instalación de fontanería en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión en Vitoria (Alava).

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el

proyecto. La cifra estimativa se fija en 1.377.930 pesetas y la fianza provisional en 27.560 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Vitoria, Eduardo Dato, 36.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Vitoria, hasta las trece horas del día 31 de los corrientes.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 7 del mes de abril próximo, a las trece horas.

Madrid, 11 de marzo de 1967.—740-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de electricidad en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Vitoria (Alava).

Se abre concurso para la instalación de electricidad en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión en Vitoria (Alava).

Los concursantes presentarán un presupuesto, valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 2.900.325,50 pesetas, y la fianza provisional, en 58.000 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta) o en las de su Delegación en Vitoria, Eduardo Dato, 36.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus Oficinas Centrales o en el de su Delegación en Vitoria, hasta las trece horas del día 30 de los corrientes.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas Oficinas Centrales (planta primera, salón de Consejos), el día 6 de abril próximo, a las trece horas.

Madrid, 11 de marzo de 1967.—742-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de calefacción, agua caliente y aire acondicionado en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Vitoria (Alava).

Se abre concurso para la instalación de calefacción, agua caliente y aire acondicionado en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión en Vitoria (Alava).

Los concursantes presentarán un presupuesto, valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 2.890.140 pesetas, y la fianza provisional, en 57.800 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras,

planta sexta), o en las de su Delegación en Vitoria, Eduardo Dato, 36.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus Oficinas Centrales o en el de su Delegación en Vitoria, hasta las trece horas del día 31 de los corrientes.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas Oficinas Centrales (planta primera, salón de Consejos), el día 7 del mes de abril próximo, a las trece horas.

Madrid, 11 de marzo de 1967.—743-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Saneamiento en Cervatos de la Cueva (Palencia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Saneamiento de Cervatos de la Cueva (Palencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones seiscientos noventa y siete mil trescientas treinta y cinco pesetas con cincuenta y nueve céntimos (2.697.335,59 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Mayor, 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 19 de abril de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y seis pesetas con setenta y un céntimos (53.946,71 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de abril de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de marzo de 1967.—El Director.—1.309-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro comprendido en el expediente «Varios S/I-4-67-0-7056. Adquisición de 20 equipos transmisores y receptores de UHF completos, con antenas y accesorios, para los centros de control de tráfico aéreo».

Se convoca concurso público para la contratación del suministro comprendido en el expediente «Varios S/I-4-67-0-7056, adquisición de 20 equipos transmisores y receptores de UHF completos con antenas y accesorios para los Centros de control de tráfico aéreo», por un importe total de 8.500.000 pesetas, incluidos beneficio industrial y administración.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid— todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965) asciende a la cantidad de 170.000 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 14 de abril, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Secretario de la Junta Económica. César Calderón de Lomas.—1.274-A.

y 2.ª 15-3-1967

Resolución del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra «Radiofaros en Vitigudino y Barcial del Barco (Salamanca)».

Se convoca subasta pública para la contratación de la obra «Radiofaros en Vitigudino y Barcial del Barco (Salamanca)» por un importe de pesetas ochocientas veinticinco mil ciento once con setenta y cinco (825.111,75 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial y 2,50 por 100 de administración.

El importe de la fianza provisional es de dieciséis mil quinientos dos con veinticinco pesetas (16.502,25 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde, y en Ramos del Manzano, 45, Salamanca.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día cuatro de abril en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de marzo de 1967.—El Comandante Secretario de la Junta, Alberto Tarascón.—697-7.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de «Centro parroquial de Nuestra Señora del Pilar,—salón de actos—» en Guanartene (Las Palmas de Gran Canaria).

Esta Dirección convoca subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de pese-

tas 10.950.853,94; la fianza provisional para licitar se fija en 219.017,07 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, y en la Delegación Provincial de la Vivienda en Las Palmas durante el periodo de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará simultáneamente en este Centro directivo y en la Delegación Provincial mencionada en el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Director general, Miguel Angel Garcia-Lomas y Mata.—1.316-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Organización Sindical de Guipúzcoa por la que se anuncia la venta mediante subasta pública de la porción de finca de su propiedad en la casa señalada con el número 9 de la calle María Angela, en la villa de Eibar (Guipúzcoa).

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia la venta mediante subasta pública de la porción de finca de su propiedad en la casa señalada con el número 9 de la calle María Angela, en la villa de Eibar (Guipúzcoa).

Esta porción objeto de enajenación se halla constituida por la planta baja o piso llano a nivel de la calle, patio zaguero, y la habitación o vivienda, situada a mano derecha del primer piso alto.

El precio tipo mínimo de tasación de la subasta será el de un millón doscientas treinta y cinco mil quinientas dieciocho pesetas con doce céntimos (1.235.518,12). El pliego de condiciones para tomar parte en ella y las normas por las que se regirá esta venta se hallan de manifiesto, a disposición del público en la Delegación Provincial de Sindicatos de Guipúzcoa, calle Oquendo, número 16, planta primera (Secretaría Provincial).

La subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial de Sindicatos de Guipúzcoa y ante el Notario, a los veinte días naturales, a partir del siguiente de aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid». Si tal fuese festivo, en el primer día hábil posterior.

San Sebastián, 10 de marzo de 1967.—El Delegado provincial, Julio Quiroga Moireas.—1.322-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un frontón en el Municipio de Múgica.

Objeto: Subasta para las obras de construcción de un frontón en el Municipio de Múgica.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, diez meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 794.264,40 pesetas,

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 15.885 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Lugar, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que, bastantado en forma, acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas, (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determine la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 2 de marzo de 1967.—El Presidente.—1.166-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de ejecución del proyecto de renovación y ampliación del servicio de aguas en Cambrils-Villa.

Cumplidos los requisitos previos, este Ayuntamiento ha acordado celebrar la siguiente subasta:

Objeto: Contratación de las obras de renovación y ampliación del servicio de aguas en Cambrils-Villa.

Tipo: 1.909.473,68 pesetas.

Plazo: Cinco meses.

Garantía: La provisional, de 38.190 pesetas.

El que resulte adjudicatario deberá convertir luego la fianza en definitiva, incrementándola hasta el 4 por 100, que podrá serlo en moneda legal o en valores del Estado, provincia o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, ante una Mesa, presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día en que se cumplan veintuno hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de pliegos se acomodará al modelo que se une a continuación, se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior al en que deba celebrarse la subas-

ta, y en el mismo plazo podrán examinarse los documentos que constituyen el proyecto.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle, número, vecino de, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a las obras de renovación y ampliación del servicio de aguas del Ayuntamiento de Cambrils-Villa, se compromete a efectuar las obras por la cantidad de, (se consignará en letra). Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Cambrils, 6 de marzo de 1967.—El Alcalde, José Martí Nolla. — El Secretario, Narciso Simó Lleixà.—1.265-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de algodón, gasas y vendas para los servicios sanitarios municipales.

Objeto de la licitación: Suministro de algodón, gasas y vendas para los servicios sanitarios municipales.

Tipo: 252.300 pesetas.

Plazos: La duración del contrato se fija en un año.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados.

Garantía provisional: 2 por 100 del importe del suministro que se solicite.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de suministro de algodón, gasas y vendas que durante un año precisen los servicios sanitarios municipales, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de, pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.304-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la avenida de Santiago.

Objeto: Subasta de las obras del proyecto de urbanización de la avenida de Santiago.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, contados a partir desde el día en que se otorgue el correspondiente documento público.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 5.173 884,09 pesetas.

El presupuesto total de estas obras ascendía a 8.168.189,33 pesetas, del que se deducen las partidas primera y segunda por la razón de hallarse efectuados los trabajos de explanación, y en cuanto a la pavimentación, por ser esta vía del Estado, las obras han de ser ejecutadas por la Jefatura Provincial de Carreteras.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: El expediente de esta subasta podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a trece horas, y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado, en cuyos días podrán entregarse las plicas que contengan las proposiciones ajustadas al modelo que figura al final sobre lacrado y cerrado, con la inscripción: «Subasta de las obras del proyecto de urbanización de la avenida de Santiago», acompañadas del resguardo del depósito provisional y una declaración jurada de no hallarse comprendido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad señalado en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obras; documento acreditativo de que el solicitante se halla al co-

riente en el pago de subsidios, Seguros Sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado acreditativo de tenerlo solicitado.

El acto licitatorio tendrá lugar en el salón de sesiones de la Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación de documentos.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, calle de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la avenida de Santiago en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 6 de marzo de 1967.—El Alcalde-Presidente, David Ferrer.—1.292-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del nuevo Ayuntamiento en su primera fase.

Acordado por el Ayuntamiento se anuncia subasta para construcción del nuevo Ayuntamiento, en su primera fase, por un importe de 2.209.944,45 pesetas.

La obra deberá realizarse en un año a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc., se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento para que los interesados puedan examinarlos.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será el 2 por 100, por un importe de pesetas total de 44.198,88. La garantía definitiva que ha de co-

responder al adjudicatario es del 4 por 100 en pesetas por un importe total de 88.397,77.

Las plicas han de presentarse a partir de la publicación del anuncio de diez a dos de la tarde en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día anterior a la apertura de ellas.

Las plicas se abrirán en la Alcaldía de este Ayuntamiento el día que se cumplan los veinte hábiles desde la publicación del último edicto en los «Boletines Oficiales» a las doce de la mañana.

Antes de entregar las proposiciones se hará el depósito de la garantía provisional, de modo que no se admitirá ninguna proposición que no sea acompañada con el resguardo de haber efectuado el ingreso.

Las proposiciones deberán estar debidamente reintegradas.

Serán de cargo del rematante definitivo el importe de los anuncios de publicación de la subasta, derechos y demás impuestos y toda clase de gastos que ocasiona el contrato.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., con carnet de identidad número ..., expedido en ... a ... de ... de 19... En nombre propio o (representación de ..., como ..., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio en el «Boletín Oficial» de ... número ..., del día ... de ... de 19... y de las demás condiciones que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de construcción que en su primera fase del nuevo edificio del Ayuntamiento, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliegos de condiciones y a las leyes de trabajos en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguros sociales.

(Lugar, fecha y firma.)

Villanueva del Trabuco, marzo de 1967. El Alcalde.—1.291-A.

OTROS ANUNCIOS

JEFATURA DEL ESTADO

Patronato Oficial de la Vivienda del Patrimonio Nacional

Devolución de fianza

Por la Empresa «Ingar, S. A.», contratista de las obras de construcción de un grupo de veinticuatro viviendas de renta limitada en la calle de O'Donnell, número 57 (Madrid), se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva que tiene constituida a disposición de este Patronato por un importe de quinientas diecinueve mil setecientas veinticinco pesetas con cuarenta y ocho céntimos (519 725,48 pesetas), para responder de dichas obras, que no realizará por haberse rescindido dicha contrata previa autorización del Instituto Nacional de la Vivienda.

Lo que se hace público a fin de que las personas que tengan alguna reclamación pendiente contra la indicada Empresa con motivo de estas obras puedan formularla en este Patronato (Palacio de Oriente) durante el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la

publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palacio de Oriente, 6 de marzo de 1967. El Consejero Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—1.224-C.

Por la Empresa «Ingar, S. A.», contratista de las obras de construcción de un grupo de treinta y tres viviendas de renta limitada en la calle del Doctor Fourquet (Madrid) se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva que tiene constituida a disposición de este Patronato por un importe de seiscientas cuarenta y siete mil novecientos treinta y siete pesetas con veintitrés céntimos (pésas 647.937,23), para responder de dichas obras, que no realizará por haberse rescindido dicha contrata previa autorización del Instituto Nacional de la Vivienda.

Lo que se hace público a fin de que las personas que tengan alguna reclamación pendiente contra la indicada Empresa con motivo de estas obras puedan formularla en este Patronato (Palacio de Oriente) durante el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la

publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palacio de Oriente, 6 de marzo de 1967. El Consejero Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—1.225-C.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Hilario Moreno Lozana, natural de Talavera de la Reina (Toledo), hijo de Julián y Gertrudis, ocurrido el mes de octubre de 1966.

Madrid, 3 de marzo de 1967.